

**AVISO FALLECIMIENTO DE TRABAJADOR PARA EL PAGO DE SALARIO Y
PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS**

PRIMER AVISO

La empresa de **SISTEMAS G & G S.A.**, se permite informar a los herederos y/o beneficiarios de la señora **LEIDY CAROLINA PUERTO GALINDO**, trabajadora quien laboró en la empresa hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día veintiocho (28) de noviembre del 2022.

Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se ha(n) presentado la(s) siguiente(s) persona (s):

- MARIA OLGA GALINDO SOSA, identificada con cedula de ciudadanía No 40019014 y HERMES GUILLERMO PUERTO MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No 6762583, quienes indican ser sus padres y allegan prueba idónea de dicho parentesco.

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que la(el) antes mencionado, deben presentarse ante la Carrera 4 Calle 1 Motavita, Boyacá, en el horario de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 12:30 m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. o informar a través del correo electrónico: administrativo@sistemasgyg.com; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con la empleada fallecida, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Motavita, Boyacá, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2022.



EUSTASIO GÓMEZ CUERVO

Representante Legal Sistemas G&G S.A